



Guaranda
alcaldía



CONCEJO MUNICIPAL

MEMORANDO CONJUNTO
No 028-CM-GADCG-2025

DE: Msg. Carolina Elizabeth Calero Larrea
Concejala del cantón Guaranda

Msg. Diana Arregui
Concejala del cantón Guaranda

Msg. Marco Ayme
Concejal del cantón Guaranda

Leda. Olga Curisisa Pasto
Concejala del cantón Guaranda

PARA: Dr. Inti Yumbay
Alcalde del cantón Guaranda

CC: Ing. Lenin Guaranda
Director Financiero

ASUNTO: Solicitud de información

FECHA: Guaranda, 14 de noviembre de 2025

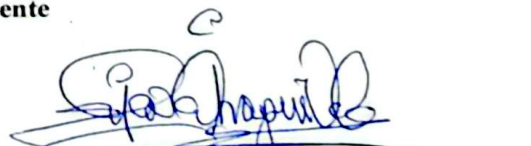
Saludos cordiales, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 58 Atribuciones de los concejales o concejales, literal d) del CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN, solicitamos, disponer al director Financiero, se nos informe lo siguiente:

1. ¿Cuál es el sustento jurídico de los denominados "Fondos de terceros"? que, según manifestó verbalmente el Ing. Lenin Guaranda, director Financiero en la mesa de trabajo de fecha 11 de noviembre de 2025, contiene un valor aproximado de 4 millones de dólares?
2. ¿En qué consisten los "Fondos de terceros"? ¿qué recursos conforman estos fondos?, ¿a qué partida corresponden?, y ¿para qué están siendo utilizados?

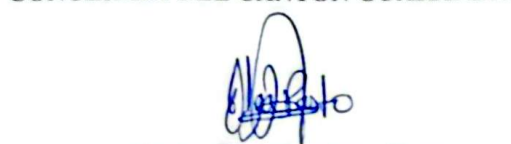
Solicitud que realizamos teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 1, 4, 9 y 14 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente


MSC. Carolina Elizabeth Calero Larrea
CONCEJALA DEL CANTÓN GUARANDA


Msg. Diana Arregui
CONCEJALA DEL CANTÓN GUARANDA


MSG. Marco Ayme
CONCEJAL DE CANTÓN GUARANDA


Leda. Olga Curisisa Pasto
CONCEJALA DEL CANTÓN GUARANDA

